ARNES PARA MEDIA CARA SERIE 6000 MOD. 6281 3M





DESCRIPCIÓN.

Arnés de repuesto para respirados media cara. Serie 6000

APLICACIÓNES.

Manufactura en general, minería, petróleo y gas.

CARACTERÍSTICAS.

- Diseño ligero, cómodo y amigable.
- Arnés de la cabeza ajustable fácilmente al usuario.

MATERIAL.

Película de poliéster.

CÓDIGO: SEC9-017

FICHA TÉCNICA

ARNES PARA MEDIA CARA SERIE 6000 MOD. 6281 3M



CONDICIONES DE USO.

- Revisar que el arnés este en optimas condiciones al colocarlo.
- Ajustar perfectamente el arnés para que tenga el mejor funcionamiento

REVISIÓN

- 🛱 El arnés nuevo debe de estar libre de defectos de rotura, abertura, agujeros.
- Antes, durante y después de la jornada de uso el arnés debe de ser revisado, que no presenten deterioro, desgaste, saturación, rompimiento, y si es así solicite su cambio por otro nuevo

LIMPIEZA

DN/A

MANTENIMIENTO

🜣 inspeccionar periódicamente y remplazar cuando se encuentre algún tipo de daño.

RESGUARDO

Almacene en lugar techado libre de la intemperie, almacenados arriba del piso.

LIMITACIONES

- No se deberá usar esté equipo si roto ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.
- No usarse en operaciones no autorizadas, se deberá consultar al especialista en seguridad de la empresa para diagnosticar, validar sus aplicaciones y usos en forma adecuada.

REPOSICIÓN

Cuando el arnés presente daños (rotura del arnés) y ya no pueda funcionar para su uso normal, es necesario retirarlos de la operación y deberá solicitarse su inmediata reposición.

GARANTÍA

- Este material está garantizado 100% por defectos de fabricación, para aclaraciones se cuenta en almacén una prueba física del producto original.
- 🛱 En caso de defectos se hará un cambio físico en el Almacén de Seguridad, previa evaluación.

DISPOSICIÓN FINAL

- La materia prima que conforma este EPP permite clasificarlo como un producto no contaminante al medio ambiente.
- ☼ El equipo puede ser segregado como residuo peligroso o no peligroso, dependiendo de las características del proceso en el que fue utilizado y el tipo de contaminación que presenten al Término de su vida útil.
- La determinación en la disposición final es responsabilidad del centro de trabajo "usuario final", Dependerá del cumplimiento a los requerimientos legales y de sus lineamientos ambientales.

CÓDIGO: SEC9-017

FICHA TÉCNICA